



De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.4 de la Ley 23/2015 de 21 de julio, el denunciante no podrá alegar la consideración de interesado a ningún efecto en la fase de investigación, y sólo tendrá derecho a recibir información sobre el estado de tramitación de su denuncia, así como de los hechos que se hayan constatado y de las medidas adoptadas al respecto cuando el resultado de la investigación afecte a sus derechos individuales o colectivos reconocidos por la normativa correspondiente al ámbito de la función inspectora.

En el supuesto de que la denuncia diera lugar al inicio de un procedimiento sancionador, el denunciante podrá tener, en su caso, la condición de interesado, en los términos y con los requisitos establecidos en el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre ( B.O.E. de 2 de octubre).

**RELATO DE HECHOS:** (Concretar el motivo, acompañando documentación justificativa en su caso)

Que la empresa denunciada viene cometiendo una presunta infracción grave en retrasos e impagos.

Que dicha infracción no se debe sólo a meros retrasos, sino a un triple criterio de objetividad, temporal, continuado y persistente en el tiempo.

Que el trabajador ha reclamado en varias ocasiones, recibiendo misiva por parte de la empresa.

Que el trabajador está sufriendo modificaciones de cuadrantes de trabajo, con un tiempo inferior a los establecido en el convenio colectivo de empresas de Seguridad, produciéndose un grave perjuicio en el derecho de la conciliación laboral y familiar del trabajador.

Que el trabajador está recibiendo cuadrantes de trabajo discriminatorio, rompiendo la línea de trabajo a turnos, claramente perceptible al compararlo con el cuadrante de los demás compañeros de trabajo.

Que lo anteriormente expuesto pudieran ser represalias hacia el trabajador ya que, de manera objetiva, coinciden con el momento en que dicho trabajador consulta con sus representantes sindicales, lo cual promueve la acción de éstos, reclamando los atrasos debidos a la empresa.

Por todo ello, **SOLICITO:**

Tenga por presentada dicha denuncia, y levante la correspondiente acta de infracción, si la hubiere, actuando todo lo contundente a su práctica.

**OTROS SÍ DIGO:**

Ruego me sea informado, como parte interesada, en los términos y con los requisitos establecidos en el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre ( B.O.E. de 2 de octubre).

FIRMA DEL DENUNCIANTE

Firmado:.....

**Aviso sobre Protección de Datos Personales:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que el presente formulario contiene datos de carácter personal que serán objeto de tratamiento por el responsable, el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con la finalidad de desempeñar la función principal de vigilancia y exigencia del cumplimiento de la normativa de orden social y de Seguridad Social, estando para todo ello legitimado en base a lo dispuesto en el artículo 8.2 de la ya citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

Se podrán ejercer, cuando procedan, los derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679, mediante un escrito dirigido al Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el Paseo de la Castellana, 63, 28071 Madrid o a través del correo electrónico: [pdp.itss@mitramiss.es](mailto:pdp.itss@mitramiss.es)

Podrá accederse a la restante información exigida por el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales) a través de la dirección electrónica que se indica a continuación: <https://www.aepd.es/reglamento/derechos/index.html>

**CORREO ELECTRÓNICO/WEB:**

[webitss@mitramiss.es](mailto:webitss@mitramiss.es)

EA0021795

[www.mitramiss.gob.es/its](http://www.mitramiss.gob.es/its)